Poder Judicial de la Nación

FC

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

21000047391279

TRIBUNAL: JUZGADO FEDERAL DE RIO GALLEGOS, SITO EN

FECHA DE RECEPCIÓN EN NOTIFICACIONES:

Sr.:	PAOLA LORENA BRINGAS CARNOTA
Domicilio:	27294398983
Tipo de Domicilio:	Electrónico
Carácter:	Sin Asignación
Observaciones Especiales:	Sin Asignación

	2044/2017				E.FISC.	N	N	N
N° ORDEN	EXPTE. N°	ZONA	FUERO	JUZGADO	SECRET.	COPIAS	PERSONAL	OBSERV.

Notifico a Ud. la resolución dictada en los autos:

AFIP - DGI (5035/02/2017) c/ GUTIERREZ, ALEJANDRA ELIZABETH s/EJECUCION FISCAL – A.F.I.P.

QUEDA UD DEBIDAMENTE NOTIFICADO

Rio Gallegos, de septiembre de 2021.

Poder Judicial de la Nación

Fdo.: SANDRA M. MAROZZI, SECRETARIA FEDERAL

En ……..de……de 2021, siendo horas ……..

Me constituí en el domicilio sito en…… ……..

…… ……..

Y requerí la presencia de…… ……..

y no encontrándose ……..

fui atendido por: ……..

……..

D.N.I; L.E; L.C; Nº……..

Ni respondiendo persona alguna a mis llamados, requerí la presencia de un testigo quien manifiesta ser:

……..

……..

Acto seguido , e impuesto del motivo de mi presencia , le hice entrega de ……..

procedí a fijar en el acceso de la vivienda una copia de la presente

FIRMADO ANTE MI PARA CONSTANCIA.-

Expte. N° 2044/2017 AFIP - DGI (5035/02/2017) c/ GUTIERREZ, ALEJANDRA ELIZABETH s/EJECUCION FISCAL – A.F.I.P.

Rio Gallegos, 14 de Septiembre de 2021.

Avócome al conocimiento de la presente causa en mi carácter de Juez Federal designado por el Dec. del PEN N° 307/2020. (Ac. N° 146/2020 de la Excma. C.F.A.C.R). Hágase saber.

Teniendo en cuenta el tiempo de inactividad procesal en la presente causa, merituando los principios de progresividad y preclusión que deben prevalecer en todo proceso a fin de que el mismo no sea dilatado innecesariamente, corresponde intimar a la actora para que en el perentorio plazo de cinco (5) días acredite el resultado del embargo ordenado en autos y el estado actual de la deuda reclamada, bajo apercibimiento de proceder al archivo de estas actuaciones. Notifíquese.

YYP

CLAUDIO MARCELO VÁZQUEZ
JUEZ FEDERAL

En la misma fecha libré notificación electrónica a la actora. Conste.-

VIVIANA E. CALFUCURA
JEFE DE DESPACHO

#29495467#301649480#20210909135356043